

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses 3'75

Núm. del día, 5 cent.—Atrasado, 10 cent.

PAGO ADELANTADO

CUATRO PIROPOS

LA UNIÓN REPUBLICANA

IV

MÁS SOBRE LAS VÍCTIMAS

Acerca de los 10.221 quemados vivos que pone *La Unión Republicana*, por ahora nos limitamos á decir con Menéndez y Pelayo (Heterodoxos españoles, T. II, pág. 638): «En cuanto á números hay que desconfiar mucho. Las cifras de Llorente (repetidas por el Sr. Amador de los Ríos) descansan en la palabra de aquel ex-secretario del Santo Oficio, tan sospechoso é indigno de fe siempre que no trae documentos en su abono. ¿Quién le ha de creer, cuando rotundamente afirma que desde 1481 á 1498 perecieron en las llamas 10.220 personas? ¿Por qué no puso los comprobantes de ese cálculo? El *Libro verde de Aragón* sólo trae sesenta y nueve quemados, con sus nombres. Sólo de veinticinco en toda Cataluña habla el Registro de Carbonell (Entiéndase hasta 1.500, que es á donde llega el cálculo de Llorente). Y si tuviéramos datos igualmente precisos de las demás inquisiciones, mal parada saldría la aritmética de Llorente. En un solo año, el de 1481, pone 2.000 víctimas, sin reparar que Marineo Siculo las refiere á diferentes años, y lo mismo hacía, añadimos nosotros, Hernando del Pulgar, contemporáneo de los Reyes Católicos, en su Crónica, P. II C. IXXVII, T. 70 de la colección de Ribadeneyra; Gonzalo de Illescas, del siglo XVI en su Historia Pontifical, T. II, fol. 101, edición de Barcelona y año 1622; Del Paramo en *De origine inquisitionis*, L. 2, Tit. 2, c. 3, edición de Madrid y año 1598; y Mariana en su *Historia de España*, L. 24, c. 17. Añade Menéndez y Pelayo: «Adviértase, además, que la pena de fuego solía aplicarse á los cadáveres, y que el *combustus* no siempre debe entenderse quemado vivo. Lo general era ahogarlos ó sofocarlos, *chorda astringente*, como vemos en los apuntes de Carbonell.»

Lo que decimos de los 10.221 quemados y 99.321 descoyuntados en los 17 años consabidos, lo mismo afirmamos de las víctimas que V. tiene la osadía de colgar á los Inquisidores Generales Deza, Cisneros, Adriano de Utrecht, Alfonso Manrique, Pardo de Tavera y García Loaisa. Mientras V. no presente los comprobantes, los monumentos en que se apoya, expresando los años y los lugares en que se dieron y se ejecutaron tantos miles y millares de sentencias, nosotros rechazamos tales datos como destituidos de todo fundamento é indignos de ser tomados en consideración. *Quod gratis affirmatur, gratis negatur* que decían allá los juristas y los escolásticos, y... el sentido común. Ante el *servum pecus* de cualquier club revolucionario ó logia masónica, pase que V. lance cifras y más cifras de víctimas de la Inquisición, sin dignarse probar nada de cuánto diga.

Pero, fuera de esas... madrigueras, si V. pretende que las gentes formales le hagan caso, no tiene más remedio que desembuchar las pruebas. ¡Ea, pues, confúndanos V. con ellas!

Este punto de las víctimas de la Inquisición lo trato ampliamente en el estudio que según dije preparo; donde presentaré, Dios mediante, un cuadro general de todos los autos de fe de que haya encontrado mención en los monumentos históricos y autores serios, amigos y enemigos, que haya podido consultar: un cuadro de todos los autos de fe que celebró cada una de las inquisiciones que hubo en España, expresando el número de relajados y reconciliados que salieron en cada auto y el crimen por qué lo fueron, ci-

tando, como se supone, las fuentes de donde tomo los datos, para que se me pueda coger, si incurro en algún deslizo.

De manera es que, si V. tiene pruebas ningunas de lo que dice, y me las espeta con todos sus pelos y señales, me hará un insigne favor, que le agradeceré con toda mi alma.

Una palabrita más sobre este particular. Sin duda para no soltar V. ninguna expresión que no fuese un gazapo, tiene V. la... frescura de escribir que los 10.221 quemados vivos y 99.321 descoyuntados lo fueron nada más que por sospechas de falta de fe católica. ¿Dónde ha encontrado V. que sólo por sospechas se quemase y se mutilase?

Consúltense todos los monumentos contemporáneos, entre otros, La crónica del Bachiller Andrés Bernaldez, Cura que fué de los Palacios y Capellán de D. Diego de Deza, arzobispo de Sevilla, cap. 43, pág. 598-600, (T. 70 de la citada colección de Ribadeneyra), Hernando del Pulgar, Gonzalo de Illescas, Del Paramo y Mariana en los lugares arriba señalados, y Marineo Siculo en su obra *De rebus Hispanie*, L. XIX, T. I. de *Hispania illustrata*, edición de Frankfurt y año de 1603. Eche, señora mía, una ojeada al menos á estos autores, á ver si todavía se atreverá á sostener que sólo por sospechas se quemase á tanta gente. ¡Qué habla de ser por sospechas! ¡Era por crímenes tan atroces como la herejía ó la apostasía, y después de probados con testigos y toda suerte de probanzas! Y si el reo se arrepentía, se le perdonaba la vida, cualesquiera fuesen las circunstancias de su delito, mientras no reincidiese.

Esto de mutilar ó matar por simples sospechas se reservaba para los tribunales de la Revolución francesa, para aquellos insignes matadores de hombres, que llevaron más gente al suplicio en diez años, que todos los tribunales juntos de Europa, incluso el Santo Oficio, en trescientos años. Se reservaba tal género de condenar para los héroes de aquella Revolución, que nos trajeron las gallinas que pusieron los huevos de donde han salido los liberales (los republicanos inclusive), autores de los desconciertos y fieros males que tienea el mundo en los últimos trances y á punto de que se lo lleve todo Pateta.

Dice V. que «en 1524 se puso una inscripción en la fachada principal de la Inquisición de Sevilla, en la que se leía: Desde el año de gracia de 1492 al de 1524, (en 32 años), han purgado su delito en esta santa casa 21.568 herejes. Siendo quemados en persona 5653». ¿Dónde ha visto V. que la inscripción esa dijese lo que V. supone? Yo encontré esa inscripción copiada por Diego Ortiz de Zuñiga en sus *Anales Eclesiásticos y seculares de Sevilla*, L. XIV, año 1524, edición de Madrid y año de 1677. Cuenta Zuñiga que se puso de orden del emperador Carlos V y que decía así: «Anno Domini MCDLXXXI. Sixto IV. Pont. Max. Fernando V. et Elisabeth Hispaniarum et utriusque Siciliae Regibus Catholicis, sacrum Inquisitionis officium contra hæreticos judaizantes ad fidei exaltationem hic exordium sumpsit. Ubi post Judeorum et Sarracenorum expulsionem ad annum M. D. XXI, XX. M. hæreticorum et ultra nefandum hæreseos crimen abjurarunt, nec non omnium fere M. in suis hæresibus obstinatorum postea jure prævio ignibus tradita sunt et combusta». Cuya traducción castellana dice así: «En el año del Señor 1481, siendo Pontífice Máximo Sixto IV y Reyes Católicos de las Españas y de las dos Sicilias D. Fernando V y D.ª Isabel empezó aquí contra los herejes judaizantes para la exaltación de la santa Fe el Sagrado Oficio de la Inquisición. En donde después de la expulsión de los

Judíos y Sarracenos hasta el año de 1524 abjuraron el nefando crimen de herejía más de 20.000 herejes, y unos 1000 obstinados en sus herejías, previo derecho, fueron entregados á las llamas y quemados».

De modo que, señora mía, la inscripción de Sevilla sólo reza de 20.000 herejes que abjurarón, y 1.000 entregados á las llamas por obstinados, y no 5.653, como V. escribe. ¡A ver de dónde ha copiado V. la inscripción esa, y si es conducto tan autorizado como el de Diego Ortiz de Zuñiga?

Y continúa V. andando á cachete limpio con la verdad histórica y la sindéresis, diciendo: «Los bienes de los sentenciados pasaban á ser propiedad de la Iglesia». Pues, con perdón de V. no hay tales carneros. Los bienes de los sentenciados, cuando se dictaba sentencia de confiscación, pasaban á manos del Estado, que para esto tenía un Juez de bienes en cada Inquisición, y se destinaban á la manutención de los reos pobres, á conservación de los edificios inquisitoriales, á guerrear contra los moros y también á misiones en tierra de infieles. Véanse sino las muchas Reales cédulas sobre esto que figuran en nuestras colecciones legales y tantos otros monumentos históricos, como han quedado de aquellos tiempos, entre otros, las obras citadas de Marineo Siculo, Hernando del Pulgar y Luis del Paramo en los lugares referidos y D. José María Quadrado en sus *Islas Baleares*, Part. I, c. V. pag. 313-17 y 537-40.

Es completamente falso, *Unionceja* incorregible, que el cuantioso capital que llegó á reunir la Iglesia procediese de las confiscaciones hechas á los herejes, ni de los testamentos de última hora, sino de la generosidad de los pueblos; los cuales, según observa el positivista Taine en los primeros capítulos de su obra *L'ancien regime*, cuando se pasan siglos y más siglos permitiendo que una institución posea y acrezca, cuando se pasan siglos y más siglos haciendo donativos á esa institución, sea á primera ó á última hora; desengáñese V., es que la tal institución procede con manos limpias, procede como Dios manda.

Lo que es á los republicanos de la Revolución francesa maldita la falta que les hacía el expediente de los testamentos de última hora. Despachaban más pronto: con invadir los palacios de los nobles, sergales el gacznate, y tomar el mismo apellido de éstos después de levantarse con todos sus bienes, lo tenían todo arreglado. Así se evitaban los quebraderos de cabeza y los percances que pueden ocurrir en un testamento de última hora.

JUBILEO

Tomamos del número 20 del *Boletín Oficial Eclesiástico* de esta Diócesis, correspondiente al 20 de Julio del presente año:

JUBILEO PARA LOS COFRADES DEL ROSARIO
EL DÍA DE LA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN

Se registran las siguientes Letras Apostólicas en el *Bullarium Ordinis FF. Prædicatorum sub auspiciis SS. D. N. D. Clementis XII Pontificis Maximi. Opera Reverendissimi Patris F. Thomæ Ripoll Magistri Generalis editum. T. VI. Romæ 1734. Innocentius XI. pp. 344-347.*

Su traducción al castellano es como sigue:

Innocencio PP. XI. Para perpétua memoria.

Hace poco, por parte de nuestro amado hijo Antonio de Monroy, Maestro General de la Orden de Frailes Predicadores, se nos expuso que, redactado por mandato de esta Santa Sede, fué revisado y aprobado por la Congregación de Indulgencias y sagradas Reliquias, compuesta de venerables hermanos nuestros Cardenales de la S. I. R., un Sumario de las Indulgencias y otras gracias espirituales concedidas á las cofradías erigidas é

instituidas bajo el título del Santísimo Rosario por Autoridad Apostólica, y que es del tenor siguiente:

Capítulo VI. Indulgencias para los cofrades que visiten la capilla del Santísimo Rosario:

9.º El mismo Clemente VIII en la Bula *De salute Gregis*, de día 18 de Enero de 1592, á los Cofrades de la Cofradía del santísimo Rosario, erigida en la ciudad *Utinense*, verdaderamente arrepentidos y confesados y fortalecidos con la Sagrada Comunión, que en la festividad de la Asunción de la Beatísima Virgen, cada año, devotamente visitaren la iglesia de dicha Cofradía, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol, y orasen allí algún tanto por la exaltación de la Santa Madre Iglesia, extirpación de las herejías, reducción de los herejes y por la conservación de la paz, concordia y unión entre los Príncipes Cristianos, cada vez que esto hicieren, les concede una Indulgencia Plenaria.

El preinserto Sumario de Indulgencias y gracias espirituales, y todas y cada una de las cosas en él mismo contenidas, por el tenor de los presentes y con la autoridad Apostólica aprobamos y confirmamos, y le damos toda la fuerza de la inviolable firmeza Apostólica, y suplimos todos y cada uno de los defectos de Derecho y de hecho si algunos de cualquier modo se encontrasen. Dado en Roma, en Santa María la Mayor, bajo del anillo del Pescador, día 31 de Julio de 1679, año tercero de nuestro Pontificado. J. G. Slusias.

De todo esto resulta:

1.º Que Innocencio XI aprobó el Sumario de las indulgencias y gracias concedidas, por Autoridad Apostólica á las Cofradías del Rosario que se había formado por Orden de la Santa Sede y había sido revisado por la Sagrada Congregación de Indulgencias y Reliquias.

2.º Que en el Cap. VI de este sumario, en que se refieren las indulgencias para los cofrades que visiten la Capilla del Santísimo Rosario figura en noveno lugar la plenaria que Clemente VIII por la bula *De salute gregis* concedió á los Cofrades del Rosario de la ciudad *Utinense*, y que se extendió á todos los Cofrades de las demás partes del mundo por las Letras de Gregorio XIII, *Pastoris æterni*, según las cuales las indulgencias á una Cofradía se extienden á todas las demás: indulgencia plenaria que pueden ganar los Cofrades del Rosario, habiéndose confesado y comulgado, tantas veces cuantas visiten la iglesia de la Cofradía en la festividad de la Asunción de la Virgen desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol de dicha fiesta rogando algún tanto por la exaltación de la Santa Iglesia, extirpación de las herejías, reducción de los herejes, conversión de los infieles y conservación de la paz, concordia y unión de los príncipes cristianos.

Existe por consiguiente este Jubileo del día de la Asunción de la Virgen para los Cofrades del Rosario, por más que no figure en algunos Sumarios, más ó menos autorizados: pues aparece en el Sumario auténtico y decisivo, formado de orden de la Santa Sede, revisado por la Sagrada Congregación de Indulgencias y Reliquias y aprobado por la Santidad de Innocencio XI por la referida bula *Nuper pro parte*.

Crónica de París

3 de Agosto de 1897.

Programa del Gran Oriente

En el mes de Septiembre último el Gran Oriente de Francia decretaba la expulsión de los Jesuitas y la supresión de las Congregaciones religiosas autorizadas y no autorizadas.

La circular número 7, publicada por el G. O. de Francia que da á conocer en sus columnas *La France Libre*, asegura que los masones están decididos á continuar hasta conseguir el objeto que se proponen en su plan de persecución.

La circular dice que «poco á poco», «por un trabajo de penetración lenta», «continuado con resultado á partir de la presidencia de M. Carnot», las Congregaciones se han desarrollado de una manera prodigiosa. «Las casas en donde se hacía el comercio de *bondieuseries*, liquidan», dice la circular masónica con su elegante literatura; ellas se han conservado y multiplicado; lejos de ver partir las Congregaciones, han venido de España otras nuevas».

La circular se indigna sobre todo con ese grito que ha encontrado eco en las clases populares. ¡Abajo los masones! ¡Abajo los judíos!

Para vengar á los judíos encarga á todos los masones que se hagan delatores y espías. Dice así:

«Encargareis á todos los que juzgueis útiles, aunque no pertenezcan á nuestra Orden, que procuren seguir los pasos y conocer á los discípulos de los Jesuitas, y de informarse bien de los cargos que desempeñan, y con cautela y con reserva, trasmitid

los informes que habreis recogido al Consejo de la Orden.»

El documento masónico ataca a *La Croix* y denuncia a los verdaderos enemigos del partido revolucionario. Dice:

«Nosotros hemos visto aparecer el diario *La Croix* con toda su secuela, en cada uno de los departamentos, órgano de una conspiración permanente contra la república, cuyos secretarios son los Padres Agustinos de la Asunción, y estos diarios, encargados de excitar el odio de los ciudadanos los unos contra los otros, tienen en las provincias sus cofrades que acentúan el tono de las polémicas y de la difamación. ¿Cuál es el enemigo que se coloca no en frente de nosotros, donde no sería temible, sino en nuestros puestos, gritando con más fuerza que nosotros por orden del mismo Papa? ¡Viva la República! ¿Quién? El Clero? Sin duda. ¿Las Congregaciones? Ciertamente: pero antes que todos los demás, son siempre los Jesuitas...»

El G. O., cuyos amigos llenan el Parlamento y las administraciones, piden en nombre de la libertad de conciencia, que sean echados los jesuitas y los demás religiosos, y se ojea a los católicos. Excepto durante la Comuna, nunca había pasado tan adelante la audacia y el cinismo.

Hace algunos meses uno de sus corifeos oponiendo, al programa «de puño cerrado» el programa «de mano abierta» invitaba a todos los franceses a unirse bajo su égida y prometía reconciliar por medio de una política de reformas las clases que habían quedado enemigas.

La máscara ha sido hecha pedazos. El programa del G. O. es la sujeción de la conciencia de los franceses bajo la dirección de la Masonería. Las leyes que preconiza se reducen a leyes de excepción y de proscripción.

Ya están avisados los católicos. Esperamos que en las próximas elecciones, contestarán a las provocaciones de las logias con el grito: ¡Abajo los masones!

L. C.

DETALLES SOBRE EL ASESINATO DEL SR. CÁNOVAS

Relato del suceso

Nada hacía sospechar a los bañistas de Santa Agueda que bajo el mismo techo que los alberga, un alevoso asesino, un fanático anarquista, una hijo del presidio, se preparaba a segar la vida del jefe del Gobierno de S. M. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Cual no sería la confianza de los señores de Cánovas que, como de costumbre, a las once de la mañana oyeron misa en la iglesia próxima al balneario, después de lo cual el señor Cánovas paseó un rato por las galerías del establecimiento, esperando la hora del correo.

Llegada ésta retiróse la distinguida dama a sus habitaciones, quedando solo D. Antonio Cánovas leyendo la correspondencia y los periódicos.

Sería la una, próximamente; las galerías estaban casi desiertas, pues era el momento preciso en que los bañistas suben a sus habitaciones a fin de arreglarse para comer. Solo se veían en ellas tres o cuatro periodistas.

Inmediata a la escalera hay una gran galería que da al jardín y por la que se tiene que pasar para ir al comedor. En esa galería existen una porción de bancos.

El Sr. Cánovas se sentó al primer banco, que se halla muy próximo a la puerta que da acceso a la escalera; sacó un periódico y se puso a leer.

Entonces el asesino, que sin duda le estaba espionando, se acercó, y apoyándose en la puerta le disparó casi a quemarropa un tiro. La bala atravesó la cabeza del Sr. Cánovas, entrando por la sien derecha y saliendo por la izquierda.

Al primer disparo siguieron otros dos. Por efecto del primero, el Sr. Cánovas se incorporó yendo a caer a unos tres metros de distancia del banco donde estaba sentado.

Al incorporarse le disparó el segundo tiro el asesino. La bala entró por el pecho y salió por la espalda, cerca de la columna vertebral. El tercer disparo fue hecho estando el Sr. Cánovas ya en el suelo. Esta bala entró por la espalda.

La señora de Cánovas bajó apresuradamente la escalera al oír los disparos y se encontró a su esposo tendido boca abajo en medio de un gran charco de sangre, y al asesino junto a él con el revolver en la mano.

Llena de espanto y de indignación ante cuadro tan aterrador, se dirigió al asesino, increpándole.

El asesino, sin alterarse, se volvió a ella, diciéndola:

—A usted la respeto porque es una señora honrada; pero yo he cumplido con un deber, y estoy tranquilo; he vengado a mis hermanos de Montjuich.

La policía, que también acudió al ruido de los disparos, detuvo al asesino, sin que éste opusiera resistencia alguna.

No resulta cierto que el Sr. Cánovas gritara: ¡Asesino! ¡Viva España! como ha telegrafado un corresponsal: al primer disparo, como hemos dicho, cayó al suelo y no pronunció ninguna palabra. En la caída se produjo una contusión en la frente.

Trasladado el Sr. Cánovas a su cama, el médico del establecimiento examinó las he-

ridas. Las tres eran mortales de necesidad, y viendo que los auxilios de la ciencia resultaban inútiles aconsejó que viniera el sacerdote con la Santa Unción.

Una hora después del atentado, sobre poco más o menos, el presidente dejaba de existir.

Desde el primer momento perdió el conocimiento y no articuló palabra alguna.

Como el marqués de Lema ha estado en Santa Agueda hasta anteayer, los periodistas le preguntaron si conocía al asesino y si no había inspirado sospechas a los bañistas y a la policía que tenía el encargo de velar por la vida del presidente del Consejo.

—Le conozco, y tanto a mí como a otros bañistas nos chocó su facha. Recuerdo que le vi el mismo día que me vine.

Yo estaba almorzando con mi madre y una tía mía en una mesa aparte. Entró el individuo ese, que comía en la mesa redonda, y tanto a mí tía como a mi madre les chocó también su aspecto, diciendo que parecía un criado.

¿Quién será? nos preguntábamos todos, porque era única persona desconocida que había en el establecimiento; pero después de algunos comentarios variamos de conversación y no volví a acordarme de semejante tipo. Tal vez si hubiera continuado en Santa Agueda, habría reparado más y llamado la atención de la policía.

Se ha dicho—añadió el señor marqués de Lema—que el asesino llegó a Santa Agueda el mismo día que el presidente del Consejo y esto no es exacto. Todo lo más que lleva en el establecimiento son cuatro días.

—¿Cómo se explica—insistieron los periodistas—que siendo el asesino extranjero, la única persona desconocida y chocando por su aspecto, no lo vigilara la policía?

—No lo sé—replicó el marqués de Lema.

—Allí está el jefe de la ronda especial del presidente del Consejo, con ocho agentes, y la verdad es que no concibe como no procuraron adquirir informes del asesino y vigilarle con todo cuidado.

Sobre la marcha que sigue el proceso y sobre si se aplicará al asesino la ley especial de reparación del anarquismo, nada dijo el marqués de Lema, porque ese es punto que ha de tratar el Gobierno.

El asesino

Llámase el miserable asesino Miguel Anguio Golli, tiene veintisiete años y es natural de Boggia (Nápoles).

Su aspecto es de un hombre de clase humilde, de un criado. A algún bañista le había inspirado cierta desconfianza; pero como no había hechos en qué fundarla, no se dió importancia a la presencia de aquel sujeto, bien ajenos todos del horrible crimen que preparaba.

De las declaraciones que le tomó el señor juez de Vergara—quien inmediatamente de tener conocimiento del hecho criminal se trasladó al balneario—resulta que el asesino frecuentó en Barcelona la amistad de los anarquistas, y visitaba la redacción del periódico de esa filiación *La Ciencia Social*, establecida en la calle del Conde del Asalto. Desde Barcelona marchó a Francia, Bélgica e Inglaterra, volviendo a España a primeros de Julio y llegando a Madrid del 8 al 10 del mismo.

En 1895 fué condenado en Lucera (Italia) a dieciocho meses de prisión correccional, como autor de manifestos revolucionarios socialistas.

Hallándose antes de cumplir la condena en libertad provisional huyó a Marsella, desde donde se trasladó a Barcelona.

También declara que no tenía ninguna odiosidad personal contra el Sr. Cánovas del Castillo. El asesinato ha obedecido a móviles puramente políticos.

El asesino conserva una serenidad que irrita. Conversa tranquilamente con la pareja de la guardia civil que le custodia.

Miguel Anguio Golli se declaró anarquista revolucionario.

Aunque ningún cargo resultaba contra Miguel en los diferentes procesos incoados con motivo de los atentados ocurridos en Barcelona, dícese que los agentes de la policía judicial tenían especial recomendación de buscar su pista y de vigilarlo constantemente en el caso de que se le volviera a ver en Barcelona, pues se le consideraba como anarquista de acción de los más peligrosos.

Afirmase además que Miguel usó en Barcelona el nombre supuesto de José Souto.

Era de carácter poco comunicativo y siempre receloso y desconfiado, huyendo del trato de la generalidad de los titulos anarquistas, y mostrándose expansivo sólo con contadísimos compañeros.

El jefe de la policía judicial posee una fotografía de Miguel.

Este representa en o los unos treinta años, tiene una buena presencia, frente despejada, barba corrida, ojos grandes, negros y expresivos, nariz aguilona, tez morena y bigote muy poblado y de largas guías.

Ecos de Madrid

Dícese que Rinaldi no es anarquista, y que la muerte del Sr. Cánovas fué decretada por algunas logias masónicas de Italia como consecuencia de las declaraciones que el Presidente del Consejo prestó días atrás en la causa que se sigue contra el exministro señor Crispi.

En la lista del hotel figuraba Rinaldi co-

mo corresponsal de un periódico romano muy avanzado en política.

Cuando disparó el primer pistoletazo dijo que vengaba a cierta persona.

Rinaldi niega ser anarquista, pero será juzgado como tal.

En Igualada, el 9 por la tarde inauguróse la construcción de un pozo artesiano, con asistencia del clero, Ayuntamiento y numerosos invitados.

En cuanto terminó la bendición de la obra, comenzó a funcionar la máquina perforadora.

La compañía constructora, compuesta en su mayoría de vecinos de esta ciudad, cuenta con el capital necesario para realizar los trabajos hasta quinientos metros. Hay grandes esperanzas de que antes se encontrará el agua de que tan necesitados se hallan los vecinos de esta población.

Un telegrama de Nueva York dice que las autoridades de Jacksonville redoblan la vigilancia en la costa porque se sabe que tres remolcadores al busteros se han corrido hacia Brunswick.

—En Marshal ha sido detenido el vapor filibustero *Biscayne*.

—Han llegado a New York tres deportados cubanos que se fugaron de Ceuta.

Por fin, el día 9 debió salir de Génova con rumbo a Mahón, donde se le dispensará un entusiasta recibimiento, el acorazado *Cristóbal Colón*.

Es probable que desde dicho puerto se dirija al de Ba celona.

Los comandantes de Marina del Ferrol y de Canarias han enviado al general Beránger sentios telegramas de pésame por el atentado de que ha sido víctima el señor Cánovas.

Se ha ot rgado el ascenso a alféreces de navío a don Manuel Fernández, D. Rafael Piñero, D. Francisco Calvo, D. José Nogueiras, D. Ramón Manjón y D. Luis Ozami.

DE FILIPINAS

Se ha recibido el siguiente despacho del capitán general de Filipinas:

«Las dos primeras columnas que salieron de Manila para San Rafael de Bulacán tomaron todas las posiciones y defensas de los rebeldes socorriendo al destacamento español.

La operación se verificó a pesar del temporal que reina y del estado de los caminos. Ordeno que, en lo posible, la columna persiga a los rebeldes.

Todos han cumplido con su deber.

El destacamento mandado por el teniente D. Ricardo Monasterio hizo una defensa heroica del puesto confiado a su cargo.

En nombre de S. M. le concedo el ascenso al empleo inmediato.—*Primo de Rivera*.

Noticias generales

Hoy 9 ha sido un día de calma completa.

En las zonas del extrarradio se han mantenido los ánimos muy calmados, y con esto los matuteros han desistido de hacer ninguna demostración de disgusto.

Los establecimientos de las afueras de Madrid se han abierto hoy casi todos, y mañana según se dice por individuos de la junta gestora de las zonas, abrirán ya todos los industriales sus establecimientos.

El juzgado ha continuado hoy sus trabajos de tasación de daños causados por la pedrea en varios establecimientos de las zonas de Bilbao y Segovia, y según parece el juez instructor de este proceso tiene la pista de varias personas, verdaderas causantes del motín y que pueden responder en parte a los daños causados.

El conflicto de consumos ha terminado al parecer, y el gobierno no tiene cuidado de que pueda reproducirse el motín.

Hay hasta ahora cinco mujeres procesadas que han confesado su delito y no será difícil que de un momento a otro ingrese en la cárcel de la calle de Quíñones alguna más por los sucesos ocurridos en la carretera de Carabanchel y randa de Segovia.

El cardenal arzobispo de Santiago ha prohibido a los fieles de la diócesis suscribirse, leer, escuchar la lectura y cooperar a la propaganda de *La Voz de Morrazo*, que se publica en Marín, por sus ataques a la religión y a los representantes de la misma.

El cónsul de España en Liverpool ha enviado al señor ministro de Estado una Memoria, en la que consigna que la importación de vinos y naranjas han sufrido aumento durante el año 1896, asegurando además que el comercio crecerá si los exportadores españoles envían productos de buena calidad.

El sábado arribó al puerto de Málaga el yate italiano *Elena*, propiedad del príncipe de Nápoles.

El precioso buque llegó procedente de Cartagena y a su bordo lleva a los condes de Merola que se cree sean el príncipe Vitorio Emmanuele y su esposa doña Elena de Montenegro, que viajan de incógnito.

El príncipe Enrique de Orleans ha salido de Alejandría en dirección a Marsella, poniéndose no aceptar ninguna conferencia con los padrinos del general Albertone hasta su llegada a París.

En la recepción de los peregrinos franceses, Su Santidad León XIII ha hecho leer por el Sr. Merry del Val un discurso elogian-do la adhesión de los obreros franceses al catolicismo y al pontificado, y recomendándoles instruyan cristianamente a sus familias, obedezcan los consejos del clero y sigan siempre unidos en el respeto a sus maestros y jefes.

Se organizan por el Ayuntamiento festejos en Toledo.

Comenzarán las fiestas el 15 y durarán hasta el 22 del actual.

Figuran en el programa solemnes funciones religiosas, dianas, iluminaciones en las fachadas de la catedral, Ayuntamiento y en los paseos. Limosnas a los pobres, bailes públicos, conciertos en el pabellón municipal, maniobras militares por el batallón infantil, carreras de velocipedos, corridas de toros de acreditada ganadería que serán estuqueados por Reverter. Fuegos artificiales y elevación de globos. Retreta militar y entrada libre en los monumentos históricos.

La empresa del ferrocarril establecerá trenes especiales de ida y vuelta a precios reducidos.

POR TELÉGRAFO

El cadáver del Sr. Cánovas
Madrid 11 a las 11'30 m.

En los andenes de la estación del Norte se ha reunido esta mañana una multitud inmensa de gente que esperaba la llegada del tren que conducía los restos mortales del señor Cánovas; además esperaban en dicho sitio todas las Autoridades, el elemento oficial y una compañía de tropa.

Al llegar el tren la tropa presentó las armas.

El féretro ha sido colocado sobre un lujoso coche tirado por ocho caballos empenachados.

Detrás del coche seguía la Viuda acompañada del presidente del Senado Sr. Elduayen y del Ministro Sr. Castellano.

Sobre el féretro había las coronas de la Reina y de la Viuda del Sr. Cánovas.

Llegada

Madrid 11 a las 11'30 m.

A la llegada del cadáver del señor Cánovas se le rezó un responso.

Seguían a la comitiva más de 200 coches y un piquete.

Al llegar la comitiva a la Huerta, instalóse el cadáver en la capilla ardiente, en donde se celebró misa.

Un zaguante le dió guardia de honor.

Inmensa concurrencia —La Viuda del Sr. Cánovas

Madrid 11 a las 12'20 t.

En las inmediaciones de la Huerta había una inmensa concurrencia que estaba esperando la entrada pública a la capilla ardiente, instalada en la planta baja; en el centro se ha levantado un soberbio túmulo.

La Viuda del Sr. Cánovas se encuentra abatidísima.

Varias noticias

Madrid 12 a las 12'15 m.

Ha fallecido el cardenal Monescillo.

Créese que el sábado próximo será fusilado el asesino del Sr. Cánovas.

La Viuda del Sr. Cánovas se opuso tenazmente a que desfilara el público ante el cadáver.

Aplazamiento del entierro

Madrid 12 a las 12'50 m.

En el Consejo que han celebrado los ministros dícese que ante el deseo manifestado por la Viuda del señor Cánovas, se aplazará hasta el viernes el entierro, pues ésta desea acompañar a la comitiva.

Lo que dice Silvela.—Funerales.—El asesino.

Madrid 12 á las 1 m. El Sr. Silvela manifestó la necesidad de unirse todas las potencias para exterminar el anarquismo.

Los funerales del Sr. Cánovas se celebrarán el próxima lunes.

El asesino del Sr. Cánovas hace alardes de que antes de cometer el crimen ensayó el revólver contra un tronco de los árboles del bosque.

El entierro del Sr. Cánovas

Madrid 12 á las 2 m.

Oficialmente se ha acordado que el entierro del Sr. Cánovas tendrá lugar el viernes á las nueve de la mañana.

Después se celebrará la misa oficial. La Viuda ha exigido que solo asistan el Gobierno, los Presidentes de las Cámaras, el Alcalde y el Gobernador.

Embarque de enfermos.—El Sr. Sagasta

Madrid 12 á las 3'40 m.

Telegrama recibidos de la Habana dicen que en el correo que sale hoy para la Península se embarcarán setenta Jefes y Oficiales y 983 soldados enfermos.

Hoy llegará á Madrid el Sr. Sagasta con objeto de asistir al entierro del Sr. Cánovas del Castillo.

Pérez.

DE OTROS CORRESPONSALES

Otras noticias

Barcelona 11 á las 5'30 t.

Han cesado hoy las precauciones militares.

Han salido con dirección á Madrid al objeto de asistir al entierro del señor Cánovas, una comisión del Ayuntamiento, y varios Senadores y Diputados que residían en Barcelona.

Brevemente se embarcará para las Baleares el Teniente general don Alvaro Suarez Valdés para encargarse de la Capitanía general.

Hace un calor asfixiante.

Roldós

Bolsa

Madrid 11 Agosto.

Table with 2 columns: Item (Aduanas, Filipinas, etc.) and Price (00'00, 64'35, etc.)

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Luna llena, el 12. Cuarto menguante, el 20. Sale el sol, á las 5'7. Pónese, á las 7'4.

MAÑANA

(224) 13 (144)

VIERNES

SAN HIPOLITO MÁRTIR

Al saber el emperador que San Hipólito era convertido por San Lorenzo, mandó hundirle la boca á fuerza de recios golpes de piedra y que le azotasen bárbaramente y rasgasen las carnes. Conquistó la corona del martirio el día 10 de Agosto del año 258

INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES ORACIÓN COTIDIANA

El apostolado del buen ejemplo

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos eviten escandalizar á sus hermanos y sean apóstoles por el ejemplo de sus virtudes.

PROPÓSITO

Acordarnos frecuentemente de que nues-

tros ejemplos pueden mucho para el bien y para el mal.

OFICIO DIVINO.—Día 13.—Feria 6.—De San Jerónimo Emiliano, Conf. Blanco. Doña. com. de la octava y de los Stos. Mart. Hipólito y Casiano. En las vísperas com. de los Stos. Nazario etc. Mártires, de la octava y de San Eusebio Conf.

CUARENTA-HORAS

En Santa Clara, concluirán las Cuarenta Horas dedicadas á su Titular: exposición á las siete de la mañana. A las diez misa cantada por la Rvda. Comunidad. Al anochecer, meditación, estación, Te Deum y la reserva.

CULTOS

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de los Remedios.

En el estrado de EL ANCORA

BATACAZO

Lo ha dado, y de marca mayor, el periódico El Felanigense con estampar en sus columnas el comunicado que unos pobres libre-pensadores de la ciudad de Felanitx tuvieron la audacia de enviarle.

A nosotros no nos sorprende que esos pobres diablos se atrevan á mandar comunicados de esa laya á cualquier periódico, aunque sea El Felanigense, porque natural es que si se llaman á sí mismos libre-pensadores tengan también la libertad de obrar que naturalmente se sigue de la de pensamiento. Lo que nos sorprende, lo que nos causa extrañeza suma es que El Felanigense haya tenido la poca aprensión de recibir el dicho comunicado y publicarlo en sus columnas.

Nosotros no conocemos á los redactores de El Felanigense, pero por más que cavilamos no podemos explicarnos su, no queremos llamarlo atrevimiento, sino su descuido, su desliz, ó mejor, su batacazo.

Porque, ó los redactores del periódico son católicos, y cristianos prácticos, ó son de la cuerda libre-pensadora. Si son católicos han obrado contra sus creencias, y son responsables delante de Dios de los insultos á su fe que contiene el antedicho comunicado, y delante de los hombres son también responsables del escándalo dado al católico pueblo en donde sale á luz esa publicación. Y si son de la cuerda libre-pensadora, mayor nos parece el batacazo y menos explicación le hallamos en cierto sentido. Pues que no dudamos afirmar que los libre-pensadores felanigenses, descontentos los firmantes del comunicado, se reducirán á unos pocos inocentes que no cortan ni pinchan. Por eso decimos que, aunque sean los redactores de El Felanigense de la cuerda de los firmantes, nos explicamos menos su fuerte batacazo.

La razón es obvia. ¿Qué felanigense que se precie, no diré ya de buen cristiano, sino de buen ciudadano tan sólo, tomará en sus manos sin protesta un papel que se ha atrevido á insultar los sentimientos que han dado vida, nombre é historia á su pueblo, una publicación que alaba incondicionalmente á un desgraciado apóstata y renegado de su fe, á un impenitente que rechaza con pertinacia sin igual los auxilios que su pastor y padre, su buen Párroco le ofrece con caridad cristiana y sacerdotal?

Ese comunicado, pues, nos parece un lazo que se ha echado al cuello El Felanigense, ó para terminar como hemos empezado, El Felanigense ha dado un tremendo batacazo, cuyas consecuencias seguramente no ha previsto.

OTRO.

DE LA CAPITAL

Ilustre finado.—El Eminentísimo Cardenal Monescillo, después de una larguísima agonía entregó su alma al Supremo Creador.

EL ANCORA no puede menos de vestir de luto al anunciar á sus lecto-

res el fallecimiento del eminente purpurado, ilustre teólogo y filósofo profundo, y suplicar una oración para el eterno descanso de su alma, si bien piadosamente pensando habrá ya entrado en el goce del Señor.

Contra EL ANCORA.—Tomamos de La Almudaina de hoy: «El director de La Almudaina ha conferido su representación al procurador D. Juan Fiol y encargado su defensa al letrado don Alejandro Rosselló para interponer contra el periódico EL ANCORA querrela por injurias vertidas en detrimento de nuestra publicación.

Sea bienvenido.—En el vapor Cataluña regresó ayer á esta capital el M. I. Sr. D. Enrique Reig, Provisor general de esta Diócesis y Canónigo de esta Santa iglesia Catedral.

Fiesta religiosa.—La asociación de las Hijas de María establecida en el Pont d' Inca y Plá de na Tesa preparan solemnes cultos que tendrán lugar en la iglesia de San Lázaro, con motivo de la bendición de un sagrario y estreno de un pendón y del retablo del altar de la Virgen.

Consistirán esos cultos en triduo que comenzará hoy jueves al anochecer y seguirá el viernes y sábado á la misma hora por el R. P. Francisco Salvá, Filipense; y el Domingo por la mañana después de la bendición se cantará por la música y voces escogidas la partitura de Paccini, y por la tarde procesión, en la que las asociadas llevarán en triunfo la imagen de la Inmaculada. En ambas funciones ocupará la sagrada cátedra el R. P. José Auba.

Por la animación que reina entre las asociadas y la colonia palmesana que veranea en aquellos amenos alrededores deducimos que las funciones resultarán brillantes.

Funeral.—El miércoles próximo se celebrarán en la Catedral suntuosas exequias en sufragio del alma del señor Cánovas del Castillo, costeadas por la Excelentísima Diputación Provincial.

Se está preparando al efecto un severo túmulo. La iglesia será colgada de negro. Se cantará á grande orquesta la misa de Mozart.

El acto revestirá gradísima solemnidad.

E. G. E.—En la madrugada de ayer pasó á mejor vida en el caserío del Terreno, víctima de penosa enfermedad el malogrado joven D. Nicolás Piña y Forteza, hijo del Procurador y Concejal del Ayuntamiento de esta ciudad.

Anoche se verificó la conducción del cadáver al Campo Santo por un lucido sequito, constituyendo una verdadera manifestación de duelo.

El joven finado era un consumado pianista.

Elevamos fervorosas preces al cielo para que Dios consuele á sus afligidos padres y acoja en el seno de los justos el alma del difunto.

Los que vuelven.—En el vapor Cataluña regresó ayer mañana, procedente de Filipinas, el capitán señor Bismános, que regresa por enfermo.

En el mismo vapor también llegaron los soldados Jaime Pons, natural de Palma, pertenecía al Batallón Provisional de Cuba y regresa por enfermo. Fué á Cuba el día 22 de Septiembre de 1895.

Rafael Nadal, natural de Felanitx, pertenecía al Batallón de cazadores número 13 y ha estado en muchos combates entre ellos en el de Salitrán, donde fué herido en la pierna derecha.

Juan Salinas, regresa por enfermo de fiebres palúdicas y ha servido en el Batallón de Cazadores número 7. Es natural de Palma.

Pedro Verger ha permanecido muchos meses en el hospital enfermo de fiebres palúdicas y regresa con licencia hasta su total restablecimiento. Es natural de Capdellá.

Y José Rigo Maimó, es natural de Santany y regresa por enfermo.

Todos han sido socorridos en Pal-

ma por la Junta de protección al soldado, y en Barcelona por el corresponsal de El Imparcial, con cigarros, ropa y dinero.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 8.—Varones 3.—Hembras 4.

Matrimonios

Día 8

D. Guillermo Fiol Coll con doña María Guasp Ferrer.

D. Juan Tous Esteva con doña Antonia Calafat Hernández.

D. Francisco Ferrer Bujosa con doña Magdalena Botellas Salas.

Defunciones

Día 10

José Aguiló Aguiló, soltero, de 24 años, calle de Jaime II, no consta la enfermedad.

Margarita Fiol Muntaner, casada, de 59 años, el Vivero, de cardiopatía.

Hospital civil

Día 10

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 278.—Entradas 4.—Altas, 0.—Defunciones, 0.—Quedan, 32.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 10

Buayas, 3.—Vacas, 5.—Toros, 0.—Novillos 0.—Terneras, 3.—Carneros, 7.—Ovejas, 7. Borregos, 0.—Corderos 51.—Cabras, 0.—Cegajos, 00.—Cabriles, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Movimiento del puerto

Buques fondeados

Día 10

De Valencia laúd San Magin, con frutas. De Cabrera vapor Cabrera, con lastre.

Buques despachados

Día 10

Para Marsella y Cette vapor Isleño, con efectos. Para Cabrera vapor Cabrera, con lastre. Para Sóller laúd Portopi, con lastre. Para Denia laúd Joven María, con madera.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 12 Agosto—9 mañana

Table with 2 columns: Instrument (Barómetro, Termómetro seco, etc.) and Reading (64'1 mm, 27'2 grados, etc.)

Banco de España

Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Octubre próximo, correspondientes á los valores depositados en el Banco, se avisa á los interesados:

1.º Que podrá retirar los cupones en rama ó pedir que se conserven unidos á los títulos.

Hasta el día 12 del corriente Agosto, los de Deuda perpétua al 4 p8 interior y amortizable.

Hasta el día 31 del mismo Agosto, los de 4 p8 exterior y Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

2.º Que transcurridos estos plazos, el Banco procederá á la presentación y cobro de los cupones cuya conservación no se haya pedido.

3.º Que desde el día posterior á los respectivamente designados como plazo para retirar los cupones en rama, no se admitirán en depósito los títulos que los contengan.

4.º Que desde el 13 corriente, el Banco admitirá á descuento los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, los de la amortizable al 4 por 100 y títulos de ésta que sean amortizados, estén ó no constituidos en depósito; siendo el mínimo de percepción por cada factura quince céntimos de peseta. Además, por el descuento de cupones de Deuda perpétua al 4 por 100 interior, se cobrará lo que corresponda á un plazo que no baje de treinta días, cualquiera que sea la fecha en que se efectue.

5.º Que también se admitirán desde el 13 corriente en negociación los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y de Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, del mismo vencimiento próximo, así como estos Billetes amortizados, estén ó no en depósito, con la bonificación que cada día se fijará en las respectivas oficinas.

6.º Que los cupones de títulos depositados de las expresadas Deudas exterior y de Cuba, y los títulos de ésta amortizados, que no se retiren hasta las fechas indicadas se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificación que se anunciará el día 25 del actual.

Palma 10 de Agosto de 1897.—El Secretario, Enrique Villarrazo.

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH É IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
DE COLADA (*La Gramática en Teja*)—Estudios gramaticales. Ptas. 1. 25 por 100 de rebaja a los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE A ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expédese a 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo, 20

Correos

Nota relativa a las salidas y entradas de los correos de esta Capital

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que rige desde 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma a Manacor y La-Puebla: 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.
De Palma a Inca: 1'15 tarde.
De La Puebla a Palma: 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.
De Manacor a Palma: 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.
De Inca a Palma: a las 6'40 mañana.

LLEGADAS

A Palma: 7'52, 9'15 mañana, 2 tarde y 8 noche.
A Manacor: 10'25 mañana, 4'30 y 7'30 tarde.
A La Puebla: 10 mañana, 4'3 y 7'19 tarde.
A Inca: 2'34 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salids	Llegd.
Andraitx.	Pelaires 98	2 tarde	17 m.
S' Arracó.	Pelaires 98	2	7
Capdellá.	Santacilia	2	8
Calviá.	Santacilia	2	8
Esporlas.	P. del Olivar	2	9
Estaliments.	P. del Olivar	2	9
Estalenchs.	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar.	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent.	P. del Olivar	2	9
Valldemosa.	S. Miguel, 84	2	8
Deyá.	S. Miguel, 84	2	8
Soller.	S. Miguel, 80	2	8
Buñola.	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor.	Bauló, 6	2	8 30
Santañy.	Bauló, 6	2	8 30
Campos.	Bauló, 6	2	8 30
Sansellas.	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia.	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx.	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaida.	Mercadal, 13	2	6
Montuiri.	Mercadal, 13	2	6
Porreras.	Mercadal, 13	2	6

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

Dinero

se facilitan cantidades a préstamo con buenas Hipotecas y Pagarés y se venden censos y fincas de todas clases tanto del llano como de la montaña; darán razon en la calle de Sans, núm. 4, principal.—Palma.

Frente Can Juan de S' aigo.

CENTRAL DE LA TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

7--Brondo--7

Sucursal: Jaime II, 14

GRANDES SURTIDOS EN GENEROS BLANCOS

Antigua Casa Brondo—BRONDO, 7

SIEMPRE GENEROSO CON EL PÚBLICO

SIEMPRE OPORTUNO PARA RECIBIR NOVEDADES

JAMÁS RETROCEDERÁ

Con el sistema de vender barato que es la música más bonita, con el gran surtido de telas de varios precios y con la amabilidad de todo el personal será siempre favorecida del público.

Música ligera y agradable sin notas discordantes de MUSICOS... VIEJOS.

REGALO

500 TRAJES BATISTA novedad a 8 reales.

200 DOCENAS calcetines jumel a 10 reales docena.

100 id. CAMISETAS a 6 pesetas docena.

TOALLAS turcas a 10 reales id.

VELOS alta novedad a id.

Lienzo puro hilo a 4/2 reales cana.

300 PIEZAS MADAPOLAM a 20 reales.

LIENZO algodones de un ancho para sábanas.

MANTELERÍAS, géneros de punto, pañolería y todo cuanto se desea para equipos de novios.

ESPECIALIDAD en géneros blancos.

LA CASA QUE OPRECE MEJORES VENTAJAS A SUS COMPRADORES

LA MUJER

EN LA HISTORIA

POR

D. JOSÉ IGNACIO VALENTÍ

LICENCIADO EN LAS FACULTADES DE SAGRADA TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA Y LETRAS

SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA

BARCELONESA FILOSÓFICO-CIENTÍFICA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Con censura y aprobacion eclesiásticas

Un tomo en 4.º de cerca 500 páginas, impreso con elegantes tipos elzevirianos.—Precio CUATRO PESETAS. Véndese en la librería de Propaganda Católica, Call 1.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor pron-

titud, gusto y economía posibles

en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20

(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ»

SE ADMITEN ANUNCIOS

PARA LA PRENSA ASOCIADA

Centro: Librería de Guasp—Morey, 6